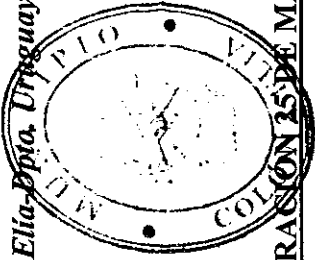


Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 042 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 22 MAY 2019

CELEBRACIÓN 25 DE MAYO.-

VISTOS:

Los decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E, y la Ordenanza N° 036/13 M.C.E. y:

El expediente N° 1775/19 y;

CONSIDERANDO:

Que, la proximidad del 25 de mayo, aniversario de la denominada “REVOLUCIÓN DE MAYO”, que diera origen a la lucha por la emancipación e independencia de Nuestra Nación a partir de 1810.-

Que, hoy es necesario recobrar y fortalecer muchos de los valores que echaron raíces en esta fecha histórica y que deben reafirmarse permanentemente.-

Que, desde nuestro Municipio, se cree necesario arbitrar los medios para que Éste Aniversario Patrio pueda celebrarse en el marco de reconocimiento histórico a la Gesta de Mayo, apoyando y promoviendo iniciativas que contribuyan a la convivencia comunitaria, brindando el apoyo institucional correspondiente.-

Que, a fs. 1, del expediente referenciado obra una nota de fecha 22/05/19, mediante la cual el Secretario de Desarrollo Social, informa que el 25 de mayo del corriente año, se llevarán a cabo los festejos conmemorativos de la fecha, en el Parque “Antonio Barretche”, de nuestra localidad, a partir de las 14:00 horas, habrá actuaciones musicales y se repartirá chocolate y facturas a los presentes.-

Que, por lo mencionado anteriormente el funcionario solicita se afecte la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00).-

Que, a fs. 1 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-


POR TODO ELLO:

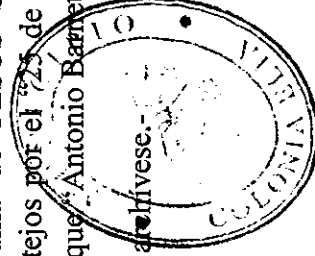
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese afectar la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00), para afrontar gastos de los festejos por el “25 de Mayo”, que se realizará el día 25/05/19, a partir de las 14:00 horas, en el parque “Antonio Barretche”, de nuestra localidad.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y archívese.-


RICARDO MIGUELES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA





RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA